

Palabras biministro Álvaro García: Ceremonia celebración de promulgación de la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación

Puerto de San Antonio, 7 de noviembre de 2025: "Parto agradeciendo la presencia de todos ustedes y felicitándonos mutuamente por la aprobación de esta ley porque es fruto del trabajo del Gobierno, de empresarios y trabajadores, sin duda desde el Parlamento, como recién lo señalaba el ministro Muñoz. Por lo tanto, tenemos razones para celebrar.

Quiero mencionar especialmente el apoyo de los sindicatos a esta iniciativa y a la Federación Nacional de Gente del Mar por su apoyo al trámite legislativo y su comprensión de la importancia de este proyecto de ley y el valor de construir de manera colaborativa se hizo presente en este proyecto.

Como Gobierno nuestro objetivo principal ha sido cuidar a las familias chilenas y construir juntos mejores condiciones para el país. Hemos visto como la generosidad y el sentido de comunidad permiten dejar atrás años de desencuentros, porque cuando se ponen los intereses comunes por delante, los avances llegan y esta ley es una muestra palmaria de eso. Un acuerdo que, como señala el ministro Muñoz, logró una década en alcanzarse. Durante todo ese período se buscó modernizar el cabotaje sin éxito. Por eso este logro tiene aún mayor valor. Nada de eso hubiera sido posible sin la colaboración de ustedes, que participaron activamente y muy positivamente en su diseño y aprobación.

Por eso celebramos juntos este avance, como muchos otros que se han producido fruto de los acuerdos. La Ley de Permisos Sectoriales, que se ha promulgado recientemente, la reforma de pensiones, que también pasó más de una década en el Parlamento, son ejemplos concretos de cómo la colaboración, el diálogo y los acuerdos contribuyen al desarrollo del país.

Los beneficios de esta ley también llegan a todos los hogares del país. Mucho de lo que consumimos cada día entra por nuestros puertos. Si logramos reducir los costos logísticos, como ya se ha exemplificado, estamos ayudando a que el presupuesto familiar rinda más y cuidando los bolsillos de nuestras familias. Estimamos que bajarán entre un 20% y un 39% las tarifas de transporte. Esto reducirá los costos para todas las empresas del país, tanto importadoras como exportadoras, y hará más competitiva nuestra extensa red de puertos desde Arica hasta más Magallanes.

Esta ley no solo impulsa el comercio, sino también el desarrollo local y regional, creando nuevas oportunidades y mejorando la calidad de vida de la población. Chile podrá aprovechar rutas más directas y competitivas, fortaleciendo la actividad clave

para la economía del país. Esta ley facilitará nuevos vínculos comerciales entre zonas manufactureras, como la Región del Biobío y el distrito minero del Norte Grande, mejorando las condiciones para el transporte de insumos y servicios a la minería. De igual manera se seguirán abriendo rutas que hoy no están cubiertas, como las que conectan San Antonio con el norte del país. Así fortalecemos nuestra integración económica con el mundo y nuestro país.

Chile ha construido su desarrollo sobre la base de la apertura y la autonomía estratégica. Tenemos Tratados de Libre Comercio con prácticamente todos los países significativos en materia económica del mundo. Este año, según los datos que tenemos de comercio exterior, éste ha crecido casi un 8%, totalizando 145 mil millones de dólares, un periodo récord de exportaciones mineras.

Esta ley se aprueba justo cuando seguimos abriendo mercados y creando nuevas oportunidades para Chile. Como han visto, el Presidente, con delegaciones desde los diversos sectores del país, ha visitado la India e Indonesia. Mercados clave para el futuro de nuestro país.

Con la nueva ley de cabotaje podremos pensar en nuevas rutas que reduzcan costos, mejoren la competitividad regional y hagan más competitivo el transporte dentro del país. Además, esta ley refuerza proyectos estratégicos como el Corredor Bioceánico Vial. Con este marco, la carga que llegue por el norte podrá distribuirse dentro de nuestros puertos hacia todo el país, posicionando al norte como un centro logístico clave. A su vez, los productos del centro podrán enviarse por vía marítima hacia el norte y luego hacia nuestros países vecinos.

También esperamos que esta ley fortalezca la resiliencia del sistema de transporte de carga, contribuya a reducir las emisiones de carbono y disminuya la congestión vial, especialmente entre el centro y el norte, al ofrecer una alternativa al transporte terrestre de larga distancia.

Con esta nueva ley se da un paso firme hacia un sistema logístico más competitivo, eficiente y sustentable.

Avanzamos así hacia una economía más fuerte, preparada para los desafíos del futuro y capaz de seguir generando desarrollo y bienestar para las familias del país.

Agradezco la contribución que ustedes han hecho para que esta ley sea una realidad y apoye el desarrollo de nuestras familias. Muchas gracias"